Radicado No. 19894288

Popayán,20/02/2025

YENNY CRUZ SARRIA
Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: No
Dirección: VDA. CALIFORNIA -826939143
Celular: 3246767840
Cédula: 48574387
Producto: **826939143** - Ruta: N/A
Piendamó – Cauca

Asunto: Solicitud número 19894288 del 10 de febrero de 2025. Notificación por aviso.

Estimado señor/ Yenny:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 19894288 expedido el día 12 de febrero de 2025.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 19894288 del 12 de febrero de 2025 en dos (02) folios.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC
Solicitud: 19894288

Una empresa PROMIGAS

CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P

No. DE SOLICITUD: 19894288 **FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:** 10-02-2025 10:48
PETICIONARIO: YENNY CRUZ SARRIA CÉDULA: 48574387
PRODUCTO SERVICIO: 826939143 MUNICIPIO: PIENDAMÓ
DIRECCIÓN DEL PREDIO: VDA. CALIFORNIA -826939143
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: VDA. CALIFORNIA -826939143
TELÉFONO: 3246767840
CORREO ELECTRÓNICO: N/S

CAUSAL: _____ ANEXOS:

(●) FACTURACIÓN ( ) PRESTACIÓN ( ) INSTALACIÓN ( ) SOLICITUD (●) NO ( ) SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: cliente realiza reclamo por el consumo facturado en el periodo de febrero de 2025

FECHA DE RESPUESTA: 12-02-2025

DECISIÓN: En atención a su solicitud relacionada con la inconformidad por el consumo facturado en el periodo de febrero, nos permitimos informar que se verifican las lecturas 213 del 06-02-2025 y 177 del 08-01-2025 donde se obtiene un consumo de 36 kWh, por lo tanto, se declara procedente su reclamación y se realiza el cobro de las unidades obtenidas de la diferencia de lecturas citadas puesto que inicialmente se cobraron 57 kWh.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Funcionario responsable:

HUGO ALEXIS NIETO GUACA
Asesor Experiencia de Cliente

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

El Notificado:
_____

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu

casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.